COMUNICADO DE LA CGR

La Contraloría General de la República (CGR) rechaza la infundada denuncia efectuada por el intendente de la localidad Ybytymi, Néstor Casimiro González a través de diferentes medios de comunicación, sobre un supuesto pedido de dádivas por parte de funcionarios de este organismo superior de control para la aprobación de las rendiciones de cuentas de los recursos provenientes de los Royalties y el FONACIDE.

El reclamo del jefe comunal carece de toda lógica y fundamento puesto que **las dos presentaciones efectuadas por dicho municipio en fecha 4 de mayo pasado, según expedientes de la CGR N° 9412 y 9415, fueron tramitadas sin ninguna observación ni objeción en el mismo día**, según comprobante expedido por la Dirección General de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias de la CGR.

La citada dependencia cuenta con funcionarios honestos y de reconocida trayectoria en la función pública que no se prestarán para ningún tipo de irregularidad como las insinuadas por el denunciante.

No obstante, en caso de contar con algún tipo de prueba o elemento que sustente sus acusaciones, invitamos al intendente González a que efectúe la denuncia de forma responsable a través de los organismos jurisdiccionales correspondientes. Asimismo, el Director General aludido en la denuncia, se reserva el derecho de accionar judicialmente ante la falsedad de la misma.